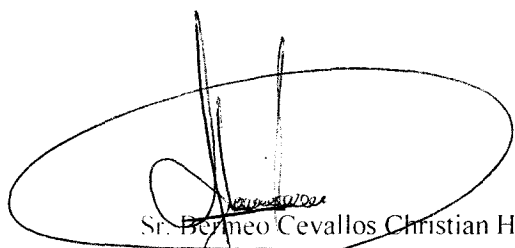


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMORESORTS S.A.

En la Ciudad de Quito, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H00, en las oficinas de INMORESORTS SA, ubicadas en la Calle Versalles 831 y Pérez, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMORESORTS S.A., las siguientes personas: a) El señor Bermeo Cevallos Christian Homero, por sus propios derechos y en representación de 400 (Cuatrocientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señora Bermeo Cevallos Andrea Gabriela, por sus propios derechos y en representación de 400 (Cuatrocientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) La señora Cevallos Vargas Nancy Estela, por sus propios derechos y en representación de 400 (Cuatrocientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Bermeo Cevallos Andrea Gabriela en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Miriam Angela López Sánchez. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMORESORTS SA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil

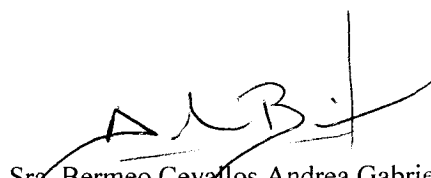
diecisiete. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 147780.70; una utilidad bruta de US\$ 2224,29 y una utilidad neta de US\$ 1474.71. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil **diecisiete**, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete.** Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil **diecisiete**, que ascienden a US\$ 1474.71, sean registradas como utilidades acumuladas, luego de las apropiaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H35, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Bermeo Cevallos Christian Homero

Gerente General

Accionista



Sra. Bermeo Cevallos Andrea Gabriela

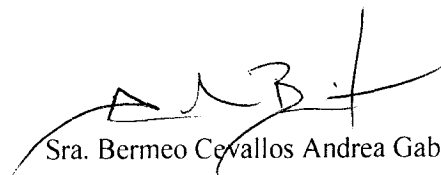
Presidenta Acta Junta de Accionistas

Accionista.



Sra. Cevallos Vargas Nancy Estela

Accionista.



Sra. Bermeo Cevallos Andrea Gabriela

Secretario (a) de la Junta General de Accionistas